ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA: 27-01-2022	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851	CONTRATO No.	582-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP,mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del 19 al 31 de enero, se les informo a los firmantes de paz que se esta a la espera de los lineamientos de la hoja de ruta, de igual forma se les invito a identificar y priorizar de acuedo a los 7 componentes de la hoja cuales son sus objetivos, personales y familiares y de acuerdo a la dimension del tiempo como alcanzar esas metas propuestas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos ylineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales,colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se hizo labor de socializacion a uno de los exconbatientemtes sobre el desembolso de los recursos para la puesta en marcha de su proyecto productivo, quedando al pendiente todo el tema de dar inicio a la parte de construcion de la parte de infraestructura y la posterior proveeduria de los animales.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Reunión con la coodinadora academica de la fundacion Nacional para el Desarrollo Técnico y Tecnológico FUNDETEC, para el alistamiento de documentos de 5 firmantes de paz, en formación para el trabajo (FTP). Enmarcados en el convenio PNUD.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodose le socializó a los firmantes de paz, la oferta academica para el período 2022, y se acordó proceso de matricula para la población que lo requieren, de igual manera apoyando el tema de la documentación a la espera de culminar el proceso para el inicio de las actividades academicas, en este caso con fUNDETEC.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 19 al 31, se realizaron los siguientes contactos: me dezplace personalmente hasta las instalaciones de FUNDETEC para realizar la labor de verificar de primera mano los requisitos necesarios para el proceso de matricula, de 5 firmantes de paz de acuerdo a lo establecido en lo que tiene que ver con la formacion academica.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizo visita de acompañamiento a los miembros de la cooperativa COOMUAGROPAL, en la estrategia de reincorporacion comunitaria, que se implementa con excombatientes de la zona rural de los Palmitos, los cuales en estos momentos desarrollan actividades ganaderas en la zona.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se adelantaron acciones ante la entidad FUNDETEC, con el objetivo de gestionar los requisitos basicos de matricula de 5 participantes en el proceso de formacion academica.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	No se logró avanzar en esta actividad ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Diligenciamiento de las planillas de atencion psicosocial individual y grupal, entregadas posterior al profesional correspondiente para el cargue en el SIRR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA: 27-01-2022	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.512.851	CONTRATO No.	582-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo comprendido entre el 19 al 31 de enero, de manera oportuna se actualizaron todos los datos de los firmantes de paz en el SIRR, de igual manera se hizo el cargue en el SIRR de las asistencias de los excombatientes a las actividades, al igual que todos los documentos generados en este periodo.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Convocatoria para que los exconbatientes participen en el espacio de rendicion de cuentas y diligenciamiento de matriz con informacion pertinente para ellos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato 582 con vigencia 2022 correspondientes al mes de enero en periodo comprendido entre el periodo del 19 al 31.

LUIS ALBERTO CONTRERAS GARRIDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"